



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



MEMORANDO N° 6 - 2019-PRODUCE/OGPPM

A : GROVER OLVER CERQUERA GUEVARA  
Director de la Oficina General de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Reporte de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2021, correspondiente al año 2018

FECHA : San Isidro, 07 JUN. 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que la Oficina de Planeamiento y Modernización de esta Oficina General, ha realizado la evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2021, correspondiente al año 2018, la cual ha sido presentada con Informe N° 125-2019-PRODUCE/OGPPM-OPM.

En ese sentido, alcanzo el Reporte de Evaluación correspondiente al año 2018 del PESEM 2017-2021 del Sector Producción, agradeciendo su publicación en el Portal Institucional.

Atentamente,



JOSE ARMANDO CALDERON VALENZUELA  
Director General  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN





PERÚ

Ministerio de la Producción

Oficina General Planeamiento, Presupuesto y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**INFORME N° 125-2019-PRODUCE/OGPPM-OPM**

A : Econ. JOSE ARMANDO CALDERON VALENZUELA  
Director General  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

ASUNTO : Evaluación del PESEM 2017-2021 – año 2018.

FECHA : San Isidro, 31 de Mayo 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1 El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021, fue aprobado mediante Resolución Ministerial 354-2017-PRODUCE, el 25 de julio del 2017, el cual como documento estratégico contiene la Visión Sectorial, los Objetivos Estratégicos Sectoriales y las Acciones Estratégicas, con sus respectivas metas.
- 1.2 A la fecha, no se cuenta con una Guía de Planeamiento Sectorial emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que oriente sobre la formulación y evaluación del PESEM; sin embargo, como documento estratégico se ha procedido a evaluarlo, de acuerdo a las instrucciones dispuestas, con la finalidad de conocer el comportamiento de los indicadores, tanto de los objetivos como de las acciones estratégicas sectoriales contenidas en el PESEM 2017-2021, correspondientes al año 2018.
- 1.3 Para este efecto, se solicitó a los Órganos, Programas y Organismos Públicos Adscritos del Ministerio de la Producción, sus principales intervenciones efectuadas en el 2018, que contribuyen al logro de los indicadores; tanto de los Objetivos como de las Acciones Estratégicas establecidas en el PESEM.

**2. ANÁLISIS**

- 2.1 El informe se ha estructurado en 4 secciones: Resumen Ejecutivo; Marco General del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021; Principales resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectorial y Acciones Estratégicas Sectoriales y Conclusiones.
- 2.2 Luego de la evaluación y sistematización de la información remitida, manifestamos que los indicadores de los tres objetivos estratégicos lograron cumplir con la meta programada en el 2018.

En lo concerniente al OES N° 1 “Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción” cuyo indicador es “Volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología”, se registró un resultado superior al 5.5% con respecto a la meta programada, por el incremento en las exportaciones de productos manufactureros de tecnología media y alta, debido al aumento en los envíos de productos industriales hacia los EE.UU, que constituye el principal socio comercial del país. Entre los productos con mayor demanda se destacan: monofilamentos, perfumería, maquinaria y equipo para construcción.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”****“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**

En lo relacionado al OES N° 2 “Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)”, cuyo indicador es “Volumen de producción de las MIPYME”, se reporta un incremento que supera en 31.2% la meta programada. Dicho incremento se sustenta en un aumento en el número de empresas MIPYME formales (4.3%); principalmente, en los sectores de comercio y servicios. Dichos sectores representan el 85% del total de MIPYMEs formales a nivel nacional.

En lo relacionado al OES N° 3 “Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura” cuyo indicador es “Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura”, se registró un resultado superior al 9% con respecto a la meta programada, debido a que el sector pesquero extractivo registró un crecimiento de 39.7%, principalmente por la mayor captura de anchoveta destinada a la producción de harina y aceite de pescado; ello como resultado de un aumento en la disponibilidad del recurso anchoveta que de 3.1 millones de TM en el 2017 ascendió a 6.1 millones de TM en el 2018.

- 2.3 Con respecto a los 19 indicadores correspondientes a las Acciones Estratégicas Sectoriales, señalamos que 6 lograron alcanzar la meta programada; 1 indicador requiere reevaluar su unidad de medida, al existir diferencia en el 2018 respecto a su definición inicial, mientras que respecto a los 12 indicadores que no lograron alcanzar la meta programada, debemos de precisar que 4 de ellos lograron alcanzar un avance superior al 90% con respecto a la meta programada, en 4 indicadores su nivel de avance estuvo en el rango del 80 al 90%, mientras que en 4 indicadores su avance fue menor al 80%.

Independientemente de ello, señalamos que de los 12 indicadores que no lograron alcanzar la meta programada en el 2018, se aprecia que los resultados en 10 de ellos fue superior con respecto al nivel obtenido en el 2017.

- 2.4 De la evaluación efectuada, se observa que año a año se incrementa la formalidad en MYPE, esto se debe entre otros factores, al rol que están desempeñando los Centros de Desarrollo Empresarial, que han facilitado la constitución de las empresas, dado que brindan asesoría y asistencia técnica a los emprendedores para el inicio de sus negocios.
- 2.5 De otro lado, se aprecia también el impulso del Sector a la investigación, innovación y desarrollo en la industria a través de la implementación del Programa INNOVATE, el cual se observa a través del indicador “Porcentaje de empresas que realizan gasto en innovación y desarrollo I+D”, que ha crecido de 20.1% en el 2017 a 26% en el 2018.

**3. CONCLUSIONES**

- 3.1 A nivel de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, se logró superar la meta programada en el 2018.
- 3.2 De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.3 del presente informe y considerando que a nivel de los indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales, alrededor del 84% de las metas ejecutadas en el 2018, fueron superiores con respecto al 2017, se considera razonable el comportamiento del Sector en el año 2018.





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Oficina General Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

4 **RECOMENDACION**

Con la conformidad de su Despacho, se sugiere remitir a la Oficina General de Tecnologías de la Información la evaluación del PESEM correspondiente al año 2018, para su publicación en el portal institucional.

Atentamente,

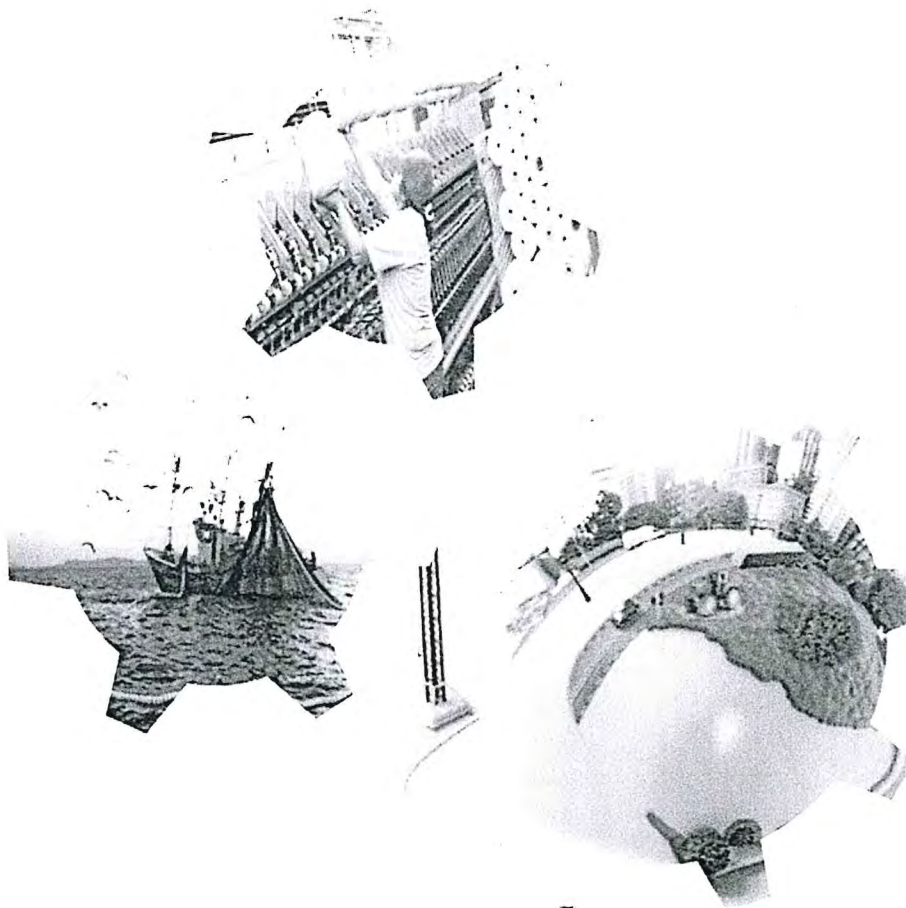


**Econ. JAVIER VEGA DÍAZ**  
Director  
Oficina de Planeamiento y Modernización  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

# Ministerio de la Producción

## EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2017 – 2021

Año 2018



MAYO 2019

## INDICE GENERAL

	Pag,
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
1 RESUMEN EJECUTIVO .....	6
2 MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2017 - 2021.....	7
2.1 Marco legal .....	7
2.2 Alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.....	9
2.3 Alineamiento con la Política General de Gobierno - PGG.....	9
2.4 Alineamiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales.....	9
3 RESULTADOS ALCANZADOS.....	10
3.1 Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales .....	10
3.2 Resultados alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Sectoriales .....	13
4 CONCLUSIONES.....	37
5 RECOMENDACIONES.....	37
Anexo	
MATRIZ DE VALUACIÓN DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES 2018	38



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CETICOS	Centro de Transformación, Industria, Comercio y Servicios
CLCDAP	Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
DM	Despacho Ministerial
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
ENE	Encuesta Nacional de Empresas
FIDECOM	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad
FOMITEC	Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
FINCIT	Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
I+D	Investigación más desarrollo
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INNOVATE	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad
INACAL	Instituto Nacional de la Calidad
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODES	Órganos Desconcentrados
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNACP	Programa Nacional A Comer Pescado
PNDP	Programa Nacional de Diversificación Productiva
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
PpR	Presupuesto por Resultados
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PTF	Productividad Total de Factores
ROP	Reglamento de Ordenamiento Pesquero
SANIPES	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
TUPA	Texto Único de Procedimiento Administrativo
VUSP	Ventanilla Única del Sector Producción



## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021, es el instrumento orientador de la gestión sectorial, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, del 25 de julio del 2017, el mismo que como documento estratégico contiene la Visión, los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas Sectoriales, y como instrumento de gestión contribuye a la toma de decisiones orientadas hacia el logro de las metas y objetivos establecidos en el marco de su Visión.

La evaluación de desempeño sectorial del año 2018, ha sido desarrollada por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en base a la información estadística proporcionada por la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos y los órganos y programas del Ministerio de la Producción y de sus Organismos Públicos Adscritos; responsables del logro de las metas de los indicadores a nivel de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales.

Cabe señalar que a la fecha no se cuenta con una Guía Metodológica que defina el procedimiento ni la periodicidad respecto a la formulación y evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales, establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial 2017-2021 correspondiente al año 2018, se ha estructurado en cuatro secciones:

- La primera comprende el resumen ejecutivo.
- La segunda aborda el marco general del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.
- La tercera contiene los principales resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales y Acciones Estratégicas Sectoriales.
- En la cuarta se plantean las conclusiones





## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2017 – 2021, constituye un instrumento de gestión que establece las prioridades del Sector Producción y su contribución con el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo nacional y el desarrollo productivo.

Los objetivos y metas del PESEM 2017-2021 se suman al esfuerzo nacional para generar nuevos motores de crecimiento e incrementar la productividad de la economía peruana, favoreciendo la inversión privada y la innovación con tecnología y calidad, que permita aprovechar las oportunidades de la economía mundial.

Para lograr tal propósito se establecieron tres Objetivos Estratégicos Sectoriales y trece Acciones Estratégicas, que implican cambios en el mediano plazo para responder las necesidades de la estructura productiva del país, significando un esfuerzo articulado entre las diversas entidades que contribuyen a promover la competitividad del país.

De la evaluación correspondiente al año 2018 a nivel de los Objetivos Estratégicos Sectoriales –OES, se observa que los resultados de los indicadores han superado las metas programadas, esto ha sido posible por lo siguiente:

En lo concerniente al OES N° 1 **“Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción”** cuyo indicador es **“Volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología”**, se registró un resultado superior al 5.5% con respecto a la meta programada, por el incremento en las exportaciones de productos manufacturados de tecnología media y alta, debido al aumento en los envíos de productos industriales hacia los EE. UU, nuestro principal socio comercial. Entre los productos con mayor demanda se destacan: monofilamentos, perfumería, maquinaria y equipo para construcción.

En lo relacionado OES N° 2 **“Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)”**, cuyo indicador es **“Volumen de producción de las MIPYME”**, se reporta un resultado superior al 31.2% con respecto a la meta programada. Dicho resultado se sustenta en un aumento en el número de empresas MIPYME formales (4.3%); principalmente, en los sectores de comercio y servicios. Dichos sectores representan el 85% del total de MIPYMEs formales a nivel nacional.

En cuanto al OES N° 3 **“Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura”** cuyo indicador es **“Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura”**, se registró un



resultado superior al 9% con respecto a la meta programada, debido a que el sector pesquero extractivo registró un crecimiento de 39.7%, prioritariamente por la mayor captura de anchoveta destinada a la producción de harina y aceite de pescado; ello como resultado de un aumento en la disponibilidad del recurso anchoveta que de 3.1 millones de TM en 2017, ascendió a 6.1 millones de TM en 2018.

Con respecto a los 19 indicadores correspondientes a las Acciones Estratégicas Sectoriales, señalamos que 6 lograron alcanzar la meta programada; 1 indicador requiere reevaluar su unidad de medida, al existir diferencia en el 2018 respecto a su definición inicial, mientras que respecto a los 12 indicadores que no lograron alcanzar la meta programada, debemos de precisar que 4 indicadores lograron alcanzar un avance superior al 90% con respecto a la meta programada, en 4 indicadores su nivel de avance estuvo en el rango del 80 al 90%, mientras que en 4 su avance fue menor al 80%.

## 2. MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2017-2021

### 2.1 Marco Legal

Mediante Ley N° 27779 se crean diversos Ministerios en el Gobierno Nacional, entre ellos, el Ministerio de la Producción - Produce, estableciéndolo como rector del Sector Producción en el Gobierno Nacional. En el Artículo 33 de la mencionada norma se indica que el Ministerio de la Producción; formula, aprueba y supervisa las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas; comenzando en los sectores industria y pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.

La citada Ley establece y fusiona dos Sectores en uno solo, el sector Industria y el sector Pesquería, buscando promover o desarrollar los cuatro aspectos siguientes:

- La competitividad.
- Incremento de la Producción.
- Uso racional de los recursos.
- Protección del medio ambiente.

Además, en dicho marco se establecen las principales competencias, las cuales se desprenden de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, Decreto Legislativo N° 1047, la cual establece:



### **Artículo 3.- Ámbito de competencia**

*El Ministerio de la Producción es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas. Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.*

Posteriormente, la Ley N° 29271 establece la transferencia de competencias en materia de Promoción y Desarrollo de Cooperativas, y las competencias de Micro y Pequeña empresa; al respecto se establece lo siguiente:

### **Artículo 2.- Competencia en materia de promoción y fomento de Cooperativas**

*El Ministerio de la Producción formula, aprueba y ejecuta las políticas de alcance nacional para el fomento y promoción de las cooperativas como empresas que promueven el desarrollo económico y social. Para tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento.*

### **Artículo 3.- Transferencia de competencias y funciones sobre MYPE**

*Transfírase al Ministerio de la Producción las competencias y funciones sobre micro y pequeña empresa, previstas en la Ley N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y en el artículo 6 de la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.*

Finalmente, mediante Ley N° 30224, se incorpora la función de calidad en el Sector Producción y se crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, quien se constituye como ente rector y máxima autoridad técnico administrativa del Sistema Nacional para la Calidad.

De otro lado, en la modificación de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, Decreto Ley N° 1047, se establece que el Ministerio de la Producción cumple las funciones específicas de dictar normas, y políticas nacionales sobre la pesquería artesanal, la acuicultura de menor escala y de subsistencia, calidad, así como de promoción de la industria y comercio interno, en armonía con la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, de conformidad con lo establecido por el ente rector en materia ambiental.



El Sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, sus organismos públicos, comisiones, programas y proyectos bajo su jurisdicción, y aquellas organizaciones públicas del nivel nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia.

## 2.2 Alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN

Los objetivos y metas del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 se articulan con los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú hacia el 2021 a través del eje estratégico 4 “Economía, competitividad y empleo” y del eje estratégico 6. “Recursos naturales y ambiente”.

Contribuir con el eje estratégico 4 y 6 del PEDN, implica para el Sector Producción, sumarse a los esfuerzos nacionales para generar nuevos motores de crecimiento e incrementar la productividad de la economía peruana, favoreciendo la inversión privada y la innovación con tecnología y calidad, que permitan aprovechar las oportunidades de la economía nacional y mundial.

Implica también, la reducción de sobrecostos; la investigación centrada en nuevos motores de la diversificación productiva y la calidad de sus bienes y servicios; la mejora de la competitividad y productividad de sectores o subsectores económicos como gremios y asociaciones empresariales; y la aceleración de negocios innovadores y con calidad.

## 2.3 Alineamiento con la Política General de Gobierno – PGG

Los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 se articulan con la Política General de Gobierno a través del Eje N° 3 “Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible” – Lineamiento Prioritario 3.4 “Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y del patrimonio cultural”.

## 2.4 Alineamiento de Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales – Responsables

El Objetivo Estratégico Sectorial – OES N° 1 cuenta con 3 Acciones Estratégicas Sectoriales – AES, el OES N° 2 cuenta con 3 AES y el OES N° 3 cuenta con 7 AES, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 01 - Alineamiento de objetivos y Acciones Estratégicas

N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica	Responsable
1	Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción.	1.1	Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas.	PRODUCE
		1.2	Incentivar la innovación productiva en las empresas.	PRODUCE/ INNOVATE/ ITP - CITES
		1.3	Promover estándares de calidad en las empresas.	PRODUCE/ INACAL
2	Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME).	2.1	Facilitar la formalización de las MYPE.	PRODUCE
		2.2	Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	PRODUCE
		2.3	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	PRODUCE/ PNDP/ ITP - CITES
3	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura.	3.1	Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola.	PRODUCE
		3.2	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.	PRODUCE/ FONDEPES/ SANIPES
		3.3	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	PRODUCE/ FONDEPES
		3.4	Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	PRODUCE/ PNIPA/ ITP -CITES/ IMARPE
		3.5	Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	PRODUCE/ PNACP
		3.6	Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	PRODUCE/ IMARPE
		3.7	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	PRODUCE

### 3. RESULTADOS ALCANZADOS

#### 3.1. Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales - OES

##### OES 1: Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción

El indicador que mide el comportamiento de este Objetivo es "Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología" (expresado en millones de US\$ - FOB). Este indicador mide las exportaciones de bienes manufacturados intensivos en investigación y desarrollo. Estos productos pertenecen a las industrias tales como, informática, farmacéutica, maquinaria eléctrica, química, automotriz, entre otros.

Para el cálculo de este indicador, se utiliza la suma del valor a precios FOB de los productos exportados clasificados como media y alta tecnología de todas las empresas de la base de datos de la SUNAT. De acuerdo con la programación de las metas, este indicador tenía proyectado alcanzar en el año 2018 un volumen de 1,274 millones de dólares-FOB. La información proporcionada por la Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos de PRODUCE, nos indica que este indicador alcanzó un volumen de 1,344, lo que representa una ejecución del 105.5% respecto a la meta del año evaluado.

El mayor volumen de exportación de productos manufacturados de media y alta tecnología respecto a lo programado responde al incremento en las exportaciones de productos manufactureros de tecnología media y alta, debido al aumento en los envíos de productos industriales hacia los EE. UU, siendo nuestro principal socio comercial. Entre los productos con mayor demanda se destacan: monofilamentos, perfumería, maquinaria y equipo para construcción.

Grafica N° 01 – Volumen de Exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (millones de US\$ -FOB).



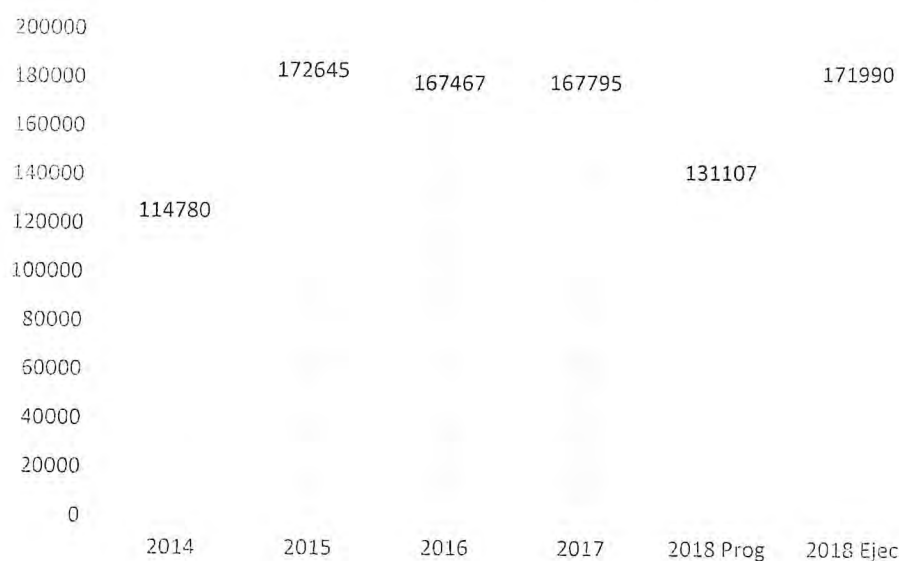
## OES 2: Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)

El indicador que mide la implementación de este Objetivo es "Volumen de producción de las MIPYME" (expresado en millones de soles). Este indicador representa la cantidad total de bienes y servicios producidos durante un tiempo determinado, cabe indicar que dicho volumen considera el margen comercial, ventas netas de productos y la prestación de servicios netos.

Para el año 2018, la producción de las MIPYME de acuerdo a la información proporcionada por la Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos de PRODUCE, alcanzó un volumen estimado de 171,990 millones de soles, respecto a la valoración programada que fue de 131,107 millones de soles, lo que representa una ejecución del 131.2% respecto a la meta del año evaluado. Cabe indicar que el incremento de la producción de las MIPYME se sustenta por el crecimiento tanto del número de empresas formales como en el valor de ventas; principalmente, en los sectores de comercio y servicios. Sectores que representan el 85% del total de MIPYME formales a nivel nacional.

Finalmente, señalamos que se observa que en el momento que se formuló el PESEM, este indicador solo contaba con información correspondiente al año 2014, las metas del 2015 en adelante fueron estimadas; sin embargo, hay que resaltar que las metas ejecutadas desde el 2017 hasta el 2018 han sobrepasado en no menos del 25% de la meta programada.

Grafica N° 02 – Volumen de Producción MIPYME (Millones de S/)



(\*) Dato estimado por la OGEIEE



**OES 3: Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura**

El indicador para medir este objetivo es "Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura" (expresado en millones de soles a precios del 2007), dicho indicador mide el valor agregado de la actividad productiva de la fase extractiva del sector pesca y acuicultura durante un periodo determinado, el cual permite entender y explicar el crecimiento económico del sector, con resultados comparables en el tiempo al excluir el factor precio.

En el año 2018, se ha obtenido una valoración de 2,353 millones de soles, que representa el 109% respecto a la valoración programada que fue de 2,159, debido a que el sector pesquero extractivo registró un crecimiento de 39.7%, principalmente a la mayor captura de anchoveta destinada a la producción de harina y aceite de pescado. Ello como resultado de un aumento en la disponibilidad del recurso anchoveta, que de 3.1 millones de TM en 2017 ascendió a 6.1 millones de TM en el 2018.

**Grafica N° 03 – PBI de Pesca y Acuicultura Millones de S/)**  
**Valores a precios constantes del 2007**

**3.2. Resultados alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Sectoriales - AES****3.2.1 Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Sectorial N° 1**

El Objetivo Estratégico Sectorial N° 1 "Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción", comprende 3 Acciones Estratégicas Sectoriales: Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas; Incentivar la innovación productiva en las empresas y Promover estándares de calidad en las empresas.





**AES N° 1 Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas**

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas.	Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	10.7% (2016)	11.6%	10.0%	86%	DGDE DGITDF

El indicador "Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras", nos permite conocer la estructura de las exportaciones, así como las capacidades tecnológicas que están contenidas en los productos exportadores. Cabe indicar que los productos de media y alta tecnología tienen mayores capacidades tecnológicas al contener mayor investigación y desarrollo en su elaboración, los cuales están estrechamente relacionados al crecimiento económico y aumento de la productividad de los países.

La meta programada fue de 11.6%, la meta alcanzada es de 10.0%, lo que representa el 86% de avance con respecto a la meta programada; sin embargo, se debe de señalar que la meta alcanzada fue superior con respecto al 2017 que fue de 9.4%, esto se debe al incremento de la participación de las exportaciones de productos de media tecnología, asociado al incremento de la demanda de productos como monofilamentos, perfumería y maquinaria y equipo para construcción, por parte de los EE. UU.

**Grafica N° 04 – Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras**



Las actividades llevadas a cabo por los órganos de línea responsables a nivel del Sector Producción que contribuyen con los resultados señalados son las siguientes:

- A través del Centro de Intercambio Tecnológico Perú – Corea (PKTEC), se evaluaron a 36 empresas sobre las necesidades de tecnología de sus procesos productivos; asimismo, 4 empresas peruanas formalizaron su interés en transferencia de tecnología de 2 empresas coreanas, lo cual contribuyó a incrementar la productividad y competitividad de las empresas peruanas, a partir del intercambio de conocimientos y servicios tecnológicos con empresas coreanas.

#### AES N° 2 Incentivar la innovación productiva en las empresas

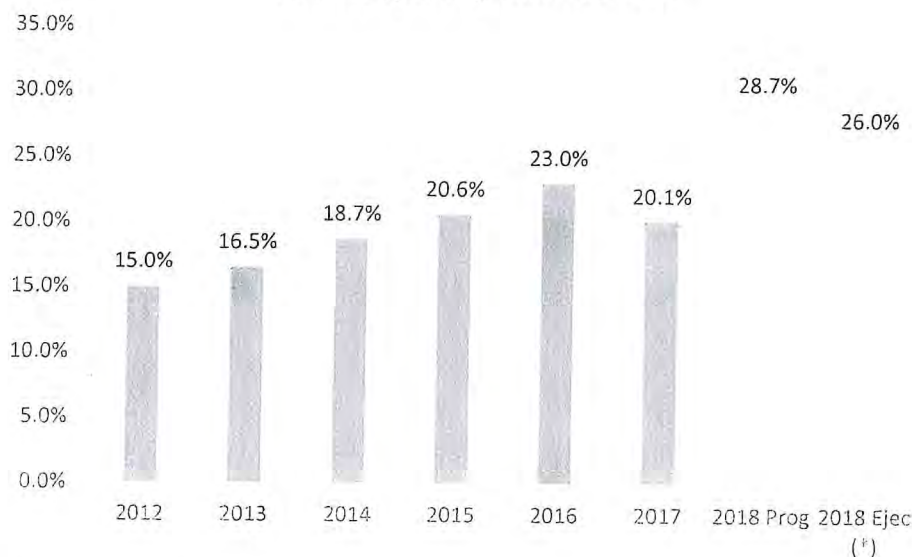
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Incentivar la innovación productiva en las empresas.	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D.	18.7% (2014)	28.7%	26% Estimado OGEIEE	91%	DGITDF INNOVATE ITP - CITEs

El indicador "Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo", mide el porcentaje de empresas del sector de la industria manufacturera que realizan gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) interna y adquisición de I+D externa. Las actividades de I+D interna son aquellos trabajos de creación realizados dentro de la empresa de forma sistemática con el objetivo de aumentar el volumen de conocimientos y desarrollar bienes, servicios o procesos nuevos o significativamente mejorados. Las actividades de I+D externa son las realizadas por un grupo de investigadores, institución o empresa de investigación con el acuerdo de que los resultados del trabajo serán de propiedad, total o parcial, de la empresa contratante.

La meta programada fue 28.7%, la meta alcanzada ha sido de 26%, es decir se alcanzó el 91% de la meta programada. Si bien el resultado fue superior a lo alcanzado en el 2017 que fue de 20.1%, en el 2018 se observa un menor gasto en investigación y desarrollo (I+D) frente a lo programado, debido a que los principales sectores que invierten en esta actividad tales como textiles e impresiones no habrían registrado un desempeño productivo positivo.



**Grafica N° 05 Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D**



(\*) Dato estimado por la OGEIEE

Las actividades que han llevado a cabo los órganos y programas responsables a nivel del Sector Producción son las siguientes:

INNOVATE adjudicó 311 proyectos en el 2018, por un monto aproximado de 32.3 millones de soles, de los cuales podemos destacar lo siguiente: 207 proyectos corresponden al Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – FIDECOM, 73 proyectos al Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología – FINCIT II, 19 proyectos a las MIPYME y en el marco del Programa de Emprendimientos se suscribieron 122 convenios.

Por otro lado, el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, llevó a cabo las siguientes actividades:

Puesta en marcha del laboratorio de Biotecnología

- Con el fin de darle un mayor impulso a los sectores productivos del país, el Sector Producción a través del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), inauguró y puso en marcha su primer laboratorio de Biotecnología que tiene un área total de 849 m<sup>2</sup>, en el distrito de Ventanilla, proyecto que demandó una inversión de más de S/ 10 millones.

Se desarrollaron 3 Proyectos de investigación:

- Detección del parásito platelminto (*Adenocephalus pacificus*) en las siguientes especies de peces de Consumo Humano Directo - CHD: caballa, anchoveta, cabrilla, lisa, lorna, cabinza, bagre y jurel; cabe resaltar que los estudios para su identificación constituyen un aporte importante por cuanto se trata de alimentos pesqueros de consumo masivo.



- Obtención de polímeros biodegradables comestibles a partir de piel de pescado perico con propiedades bioactivas y su utilización como coating en productos pesqueros para incrementar su periodo de vida útil
- Obtención de consorcios bacterianos conformados por cepas del género *Shewanella* sp. capaces de desproteinizar residuos de langostinos en un 82%

Finalmente, se realizaron tres publicaciones en revistas indexadas

- Publicación en revista indexada *Ecología Aplicada* de la Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM: Bioacumulación de Plomo, Cadmio y Mercurio en *Argopecten Purpuratus* (Lamarck, 1819) y *Aulacomya Ater* (Molina, 1782), Especies Comerciales del Perú, y su Evaluación de Riesgo a la Salud de Maritza Barriga-Sánchez y Diana Aranda Pariasca.
- Publicación en revista indexada *Cogent Food & Agriculture: Physicochemical and sensory changes of vacuum-packed, salt-ripened anchovy fillets (*Engraulis ringens*) stored at 8 and 20°C.* de Rojas De Los Santos, Verónica Valverde Vera, Stephanie del Águila Moyano, Jessica Vela Rosas, Andrés Molleda Ordoñez, María Ayala Galdos y Miguel Albrecht Ruiz.
- Publicación en revista indexada *Journal of Virological Methods: Efficiency evaluation of the process control virus "Mengovirus" in real time RT-PCR viral detection in the bivalve mollusc Donax sp.* De Pablo Londoño Bailon y Claudia Sánchez Robinet.

### AES N° 3 Promover estándares de calidad en las empresas

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover estándares de calidad en las empresas.	Índice de infraestructura de calidad.	29.7 (2016)	34.5%	32.7%	95%	DGDE DGITDF INACAL

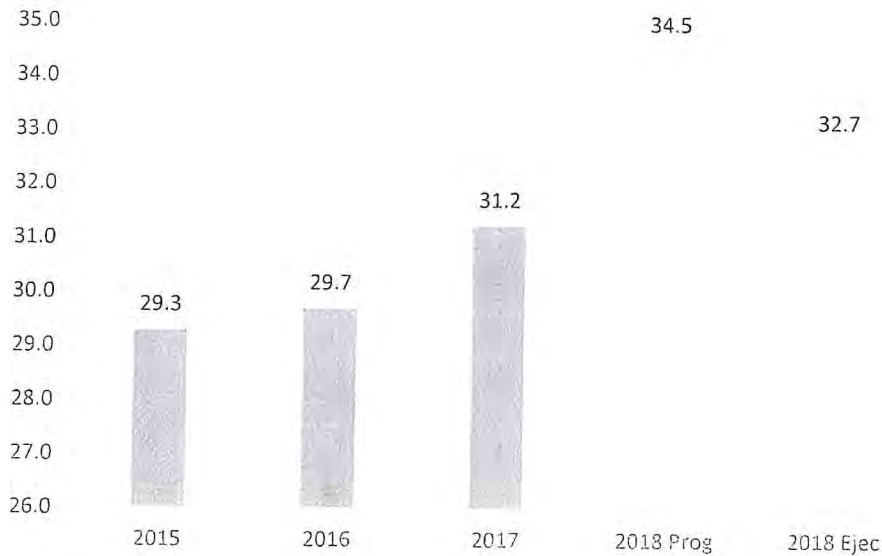
El indicador "Índice de infraestructura de calidad", mide el nivel de acreditación, metrología, normalización que existe en el país.

En el año 2018, se ha alcanzado el valor de 32.7%, lo que equivale al 95% de logro respecto al valor programado, independientemente a ello se observa que el índice se ha incrementado con respecto al 2017 que era de 31.2%



J. VEGA

Grafica N° 06 – Índice de infraestructura de calidad



Estadística proporcionada por INACAL

Cabe indicar que el resultado obtenido en el índice de la Infraestructura de la Calidad depende de datos internos y externos como es el caso del total de empresas certificadas en ISO 9001. Por otro lado, la información del total de comparaciones internacionales depende de la cantidad de convocatorias planteadas por el Comité Consultivo de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), en el cual INACAL ha participado en todas las convocatorias de invitación, contando para ello con los equipos patrones metrológicos de referencia.

Las principales actividades efectuadas, que han contribuido al logro de la meta son las siguientes:

- En la página web del Berau Internacional des Poids et Mesures (BIPM), se encuentran publicadas 113 Capacidades de Calibración y Medición (CMC).
- La ISO Survey, muestra la última información de empresas certificadas en la norma ISO 9001 en el año 2017. Para el caso del Perú, se reporta 1388 empresas con Certificados ISO 9001.
- Se cuenta con 193 Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, al respecto señalamos que la acreditación en el país es voluntaria, y solo es obligatoria cuando es requerida en los reglamentos técnicos.
- Se participó en 59 comparaciones internacionales (27 comparaciones claves y 32 comparaciones suplementarias).
- Se cuenta con 288 comités y subcomités técnicos de Normalización constituidos.
- Se logró 14 membresías plenas vigentes en materia de normalización, acreditación y metrología.

### 3.2.2 Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Sectorial N° 2

El Objetivo Estratégico Sectorial N° 2 "Fortalecer el desarrollo empresarial de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPYME)", comprende 3 Acciones Estratégicas Sectoriales: Facilitar la formalización de las MYPE; Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas; y Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.

#### AES N° 4 Facilitar la formalización de las MYPE

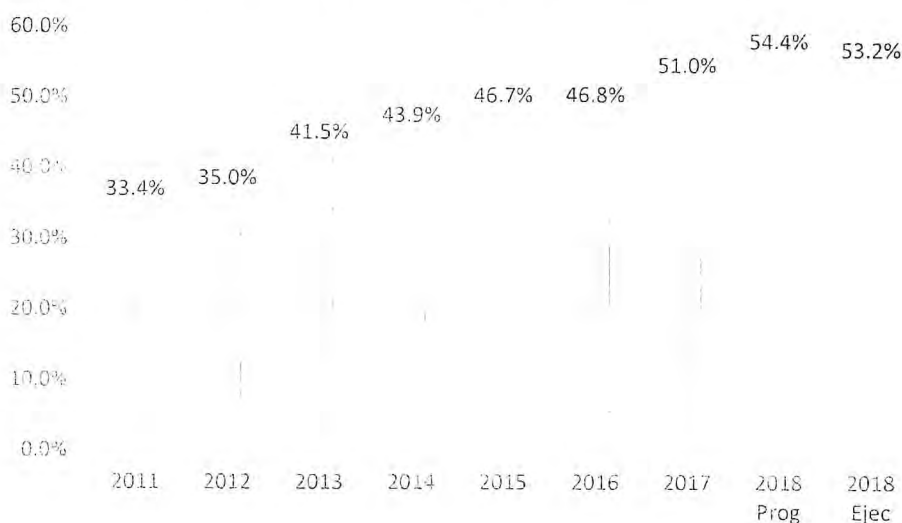
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Facilitar la formalización de las MYPE.	Porcentaje de MYPE formalizadas.	46.7% (2015)	54.4%	53.2%	98%	DGITDF DGPAR DGSFS

El indicador "Porcentaje de MYPE formalizados", nos permite medir el porcentaje de MYPES formales con respecto al total de MYPES.

La meta programada del indicador fue de 54.4%, la meta alcanzada ha sido de 53.2%, es decir se ha alcanzado el 98% de la meta programada. Cabe indicar que la meta alcanzada fue superior con respecto al 2017 que fue 51%, así como se observa año a año una tendencia creciente.

Este incremento responde a la reducción de costos administrativos para iniciar de manera fácil un negocio formal. Además, los Centros de Desarrollo Empresariales (CDE) creados por el Ministerio de la Producción han facilitado la constitución de las empresas, dado que brindan asesoría y asistencia técnica a los emprendedores para el inicio de sus negocios.

Grafica N° 07 Porcentaje de MYPE formalizadas



Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- En los Centros de Desarrollo Empresarial - CDE, se brindaron asesorías en el trámite de formalización de empresas, lo cual generó 9,101 empresas constituidas a nivel nacional de manera gratuita, siendo las principales regiones: Lima con 5,737 empresas (63.0%); San Martín con 359 empresas (3.9%); Cusco con 347 empresas (3.8%); Loreto con 313 empresas (3.4%); y Arequipa con 252 empresas (2.8%).
- El monto total de ahorro económico, debido a la exoneración del pago por derechos registrales (reserva de nombre y acto constitutivo) y gastos notariales coordinadas con 59 notarías aliadas al Programa (18 en Lima y 41 en regiones), fue de alrededor de S/. 5,195,722 soles.

#### AES N° 5 Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas

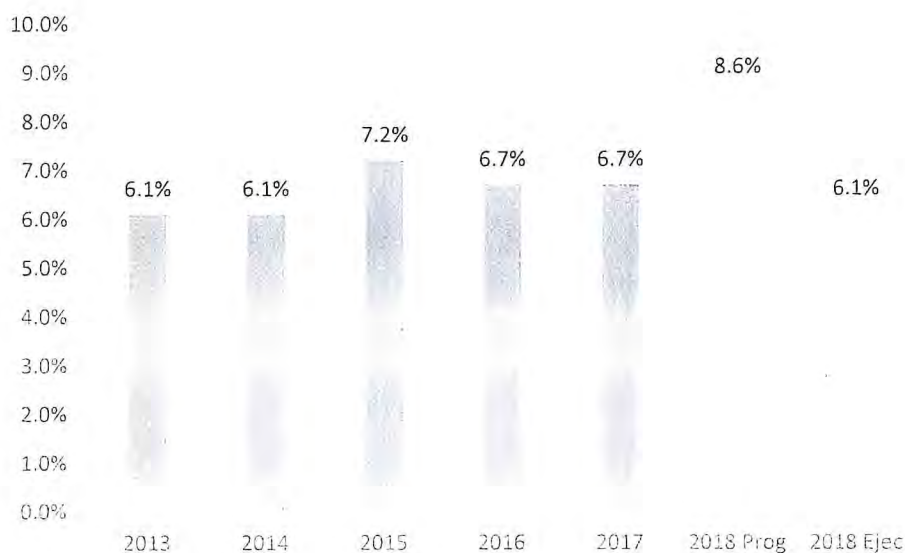
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	7.2% (2015)	8.6%	6.1%	71%	DGDE

Este indicador nos permite conocer el grado de participación de las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) formales dentro del mercado financiero; al respecto hay que tener en cuenta que el acceso a capital a través del financiamiento es una herramienta fundamental para que cualquier empresa logre expandir su producción y crecer, especialmente aquellas de menor tamaño que recién aparecen y necesitan tener presencia en el mercado.

La meta programada fue de 8.6%, la meta alcanzada ha sido de 6.1%; es decir, se ha alcanzado el 71% de la meta programada, debido a que los incrementos de las micro, pequeñas y medianas empresas presentes en el sistema financiero fueron de menor magnitud que el crecimiento de las MIPYME formales, según la base de datos de la SUNAT. Al respecto, cabe señalar que las empresas que se están formalizando no acceden al sistema financiero por no contar aún con un historial crediticio que los respalde; entre ellas las relacionadas con actividades de la construcción, manufactura, comercio y servicios.



Grafica N° 08 Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero



Las actividades que se han desarrollado a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se difundió información a nivel nacional sobre los beneficios del factoring, mediante la cual las MIPYME podrían traspasar el servicio de cobranza futura de sus créditos y facturas existentes a su favor y a cambio obtener de manera inmediata financiamiento para sus operaciones.

#### AES N° 6 Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	19.5% (2015)	20.9%	22.4%	107%	DGDE DGITDF PNDP ITP CITEs
	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	31.0% (2014)	37.7%	28.5% Estimado OGEIEE	76%	DGAAMI DGITDF
	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	16.7% (2014)	24.5%	18.8% Estimado OGEIEE	77%	DGITDF DGDE



El cumplimiento a nivel de logro de la acción estratégica antes mencionada es medida a través del comportamiento de tres indicadores: Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales; Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas

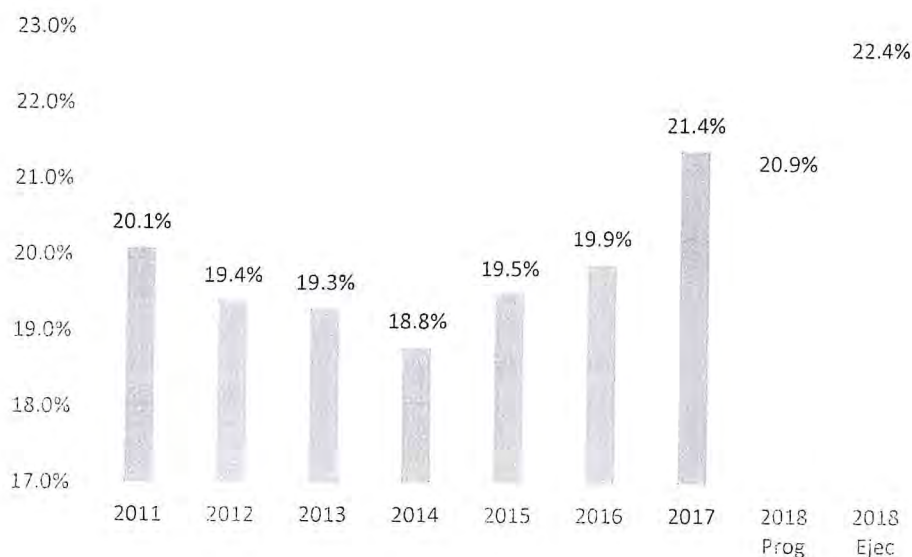


prácticas ambientales y tecnologías limpias; y Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización

El indicador "Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales" nos permite conocer si un mayor número de MIPYME está accediendo a nuevos mercados internacionales utilizando diferentes instrumentos electrónicos (e-commerce).

La meta programada fue de 20.9%, la meta alcanzada ha sido de 22.4%, es decir se ha superado la meta programada en 107%, dicho incremento está asociado con los beneficios de la simplificación administrativa para la exportación, los acuerdos comerciales, las ferias internacionales y el mayor acceso a herramientas digitales. Al respecto debemos de señalar la existencia de una tendencia creciente desde el año 2014.

**Grafica N° 09 Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales**



Al respecto se resaltan las siguientes actividades:

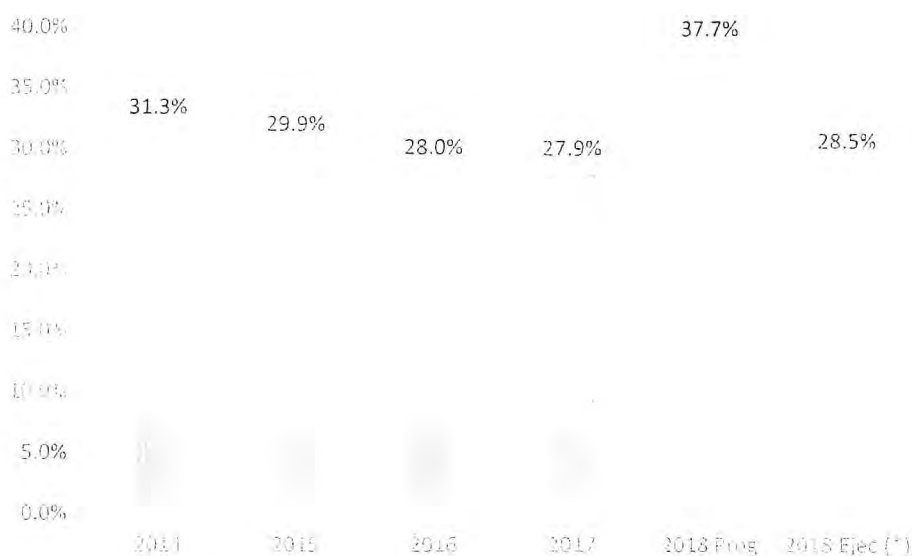
- La participación de las MIPYME en las ferias internacionales: Perú Moda, FICAFE, Expo Amazónica y Expo Alimentaria.
- Se llevaron a cabo 13 ferias especializadas a nivel nacional, con la participación de 494 MIPYME de diferentes rubros productivos (alimentos y bebidas, textil y confecciones, cuero y calzado, equipamiento y mobiliario, pesca y acuicultura, muebles de madera y agroindustria), propiciando un espacio para que las MIPYME accedan a nuevos clientes y nuevos mercados virtuales.



El indicador "Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias", nos permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas del sector manufactura que aplican buenas prácticas ambientales o de tecnología limpia respecto del total de PYMES del mismo sector.

La meta programada fue de 37.7%, la meta alcanzada ha sido de 28.5%, es decir se ha alcanzado el 76% de la meta programada. Al respecto, hay que tener en cuenta que los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas del 2017 ya habían evidenciado una reducción en el porcentaje de pyme que han implementado buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias, debido a que las empresas han reorientado sus inversiones para mejoras en el proceso productivo y encuentran dificultades para asumir una inversión en adopción de tecnologías limpias en el corto plazo. Entre las industrias que incidirían y explican este porcentaje menor a lo programado, se encuentran las industrias de alimentos, cuero, bebidas, industrias diversas y metales comunes. Sin embargo, cabe indicar que la meta alcanzada fue superior con respecto al 2017 que fue 27.9%

**Grafica N° 10 Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias**



(\*) Dato estimado por la OGEIEE

Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se culminaron los diagnósticos ambientales de los servicios de fundición y metalmecánica, lo cual permitió la programación de la capacitación y asistencia técnica de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.



- Se expidieron 148 resoluciones directorales de aprobación de instrumentos de gestión ambiental (IGA) para proyectos de inversión y actividades en curso de la industria manufacturera y comercio interno.

El indicador "Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización", nos permite conocer la proporción de pequeñas y medianas empresas que están accediendo a las nuevas tecnologías de comunicación y por ende tienden a actualizarse en forma permanente.

La meta programada fue de 24.5% y la meta alcanzada ha sido de 18.8%; es decir, se ha alcanzado el 77% de la meta programada. Cabe indicar que con respecto al 2017 el resultado se incrementó de 17.5% a 18.8% debido a una combinación de factores como el uso de publicidad en línea, la difusión en redes sociales, la automatización de procesos de recolección de datos y el uso de plataformas de comercio electrónico.

**Grafica N° 11 Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.**



(\*) Dato estimado por la OGEIEE

Las actividades que han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- El Kit Digital fue reconocido en el año 2018 como una buena práctica en gestión pública por la organización "Ciudadanos al Día", en las categorías de Alianza Público-Privada e Innovación.
- Asimismo, a través de la Plataforma del Kit Digital se brindó acceso a las microempresas a servicios empresariales y plataformas de aprendizaje en línea, contando con 19,979 usuarios registrados en el Kit Digital.



### 3.2.3 Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Sectorial N° 3

El Objetivo Estratégico Sectorial N° 3 comprende 6 Acciones Estratégicas Sectoriales: Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola; Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola; Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura; Promover la innovación en pesca y la acuicultura; Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos; Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos; y Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.

#### AES N° 7 Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola	Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	0.9% (2016)	96.3%	88%	91%	DGPA DGA DGPCHDI DGPARPA
	Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	3.8% (2015)	19.0%	59%	311%	

El indicador "Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas", nos permite medir la relación porcentual de las embarcaciones pesqueras cuyos armadores no cuentan con permisos de pesca otorgados por la administración.

La meta programada fue de 96.3%, la meta ejecutada ha sido de 88%, lo que representa un avance del 91% con respecto a la meta programada.

Grafica N° 12 Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas



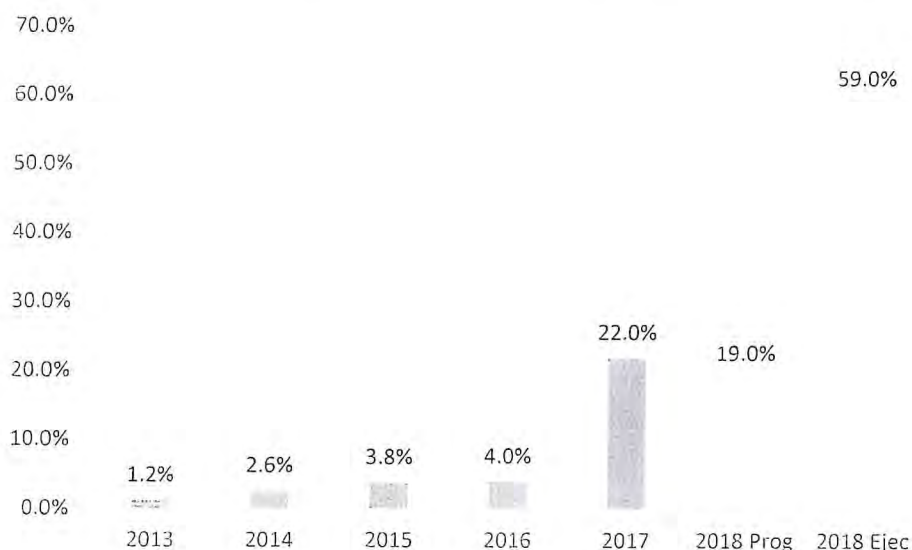
Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se ha logrado formalizar hasta el 2018, a 8,688 embarcaciones pesqueras artesanales de hasta 6,48 de arqueo bruto, para lo cual se realizaron campañas de formalización en las propias jurisdicciones de la pesca artesanal en los años 2017 y 2018.

El indicador "Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizadas", nos permite medir la relación porcentual de los centros acuícolas AREL, AMYPE y AMYGE formalizados sobre la cantidad de centros acuícolas que no cuentan con los derechos otorgados.

La meta programada fue de 19.0%, se ha registrado una ejecución del 59% (1,272 centros acuícolas con derechos otorgados en el año 2018, reportados por las Dependencias Regionales de la Producción de los Gobiernos Regionales y registrados en el catastro acuícola nacional); tomando como base un total de 5,051 centros acuícolas que no cuentan con derecho estimado al 2016. Estos derechos otorgados a nivel nacional, se concentran principalmente en los departamentos de Amazonas (334), San Martín (133), Ucayali (131) y Cusco (114).

Grafica N° 13 Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados



Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- La Dirección General de Acuicultura - DGA, a fin de promover la formalización de la actividad de la acuicultura, brinda su apoyo mediante la ejecución de las siguientes acciones: (i) acciones de extensionismo acuícola en veinte (20) departamentos, (ii) apoyo en la identificación de



emprendimientos y elaboración de expedientes para la obtención del derecho para desarrollar la acuicultura, en los departamentos de Loreto, Ucayali, Amazonas, Cusco y San Martín, y (iii) acciones de difusión y sensibilización para la formalización a nivel nacional.

#### AES N° 8 Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente.	9 (2016)	17	7	41%	DGPA DGA FONDEPES SANIPES
	Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente.	4.5% (2015)	9.8%	18.1%	185%	
	Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitados sanitariamente.	15.9% (2016)	19.4%	20.5%	106%	

El indicador "Desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) habilitados sanitariamente", nos permite medir el cumplimiento de los DPA en adoptar medidas que garanticen el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los recursos hidrobiológicos, así como los alimentos e insumos en el marco de la legislación vigente.

La meta programada en el 2018 fue de 17 DPA; al respecto, debemos de precisar que en el proceso de formulación del PESEM, el alcance de la meta estaba referida inicialmente al número de DPA que contaban con la infraestructura adecuada a la norma sanitaria, posteriormente se modificó el alcance del indicador, considerando que su alcance esta referido al número de DPA que cuentan con la habilitación sanitaria.

La meta alcanzada en el año 2018 fue que 7 DPA que cuentan con habilitación sanitaria: -DPA Mancora; DPA Bahia Blanca; DPA Atico; DPA Los Chimus; DPA Paita; DPA El Faro y el DPA Morrosama

Durante el año 2018 se han realizado 17 intervenciones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOAR), bajo la normatividad del INVIERTE.PE.

El indicador "Porcentaje de centros de producción acuicola habilitados sanitariamente", nos permite medir el nivel de cumplimiento de los centros respecto a las normas sanitarias que aseguren el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los recursos hidrobiológicos, así como los alimentos e insumos en el marco de la legislación vigente.



La meta programada fue de 9.8%, la meta ejecutada ha sido 18.1%, es decir en el 2018 se ha sobrepasado la meta programada.

Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Los protocolos de habilitación sanitaria a Centros acuícolas de AMYGE y AMYPE para peces, moluscos y crustáceos, emitidos en el 2017 y 2018 ascienden a 271, en el 2018 se emitieron 107 protocolos, dicho número representa el 18.1 % de un total de 1,494 centros de producción con derecho acuícola AMYGE y AMYPE para peces, moluscos y crustáceos en las regiones de Puno, Loreto, Cusco, San Martín y Junín.
- SANIPES reforzó las capacitaciones en normativa sanitaria con el propósito de concientizar y mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos. Es a través de esta difusión que se indujo a la habilitación sanitaria.

El indicador "Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas sanitariamente", permite medir el nivel de cumplimiento de las embarcaciones de las normas sanitarias que aseguren el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los productos hidrobiológicos e insumos en el marco de la legislación vigente.

La meta programada fue de 19.4%, la meta ejecutada ha sido de 20.5%, es decir se ha cumplido la meta.

**Grafica N° 14 Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente**



Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- En el 2018 se han emitido 873 protocolos de habilitación sanitaria a Embarcaciones Pesqueras Artesanales, lo que significa un total de 2,343 Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitadas sanitariamente, dicho número representa el 20.5% de un total de 11,421 embarcaciones pesqueras artesanales con permisos de pesca para las regiones de Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura y Tumbes.

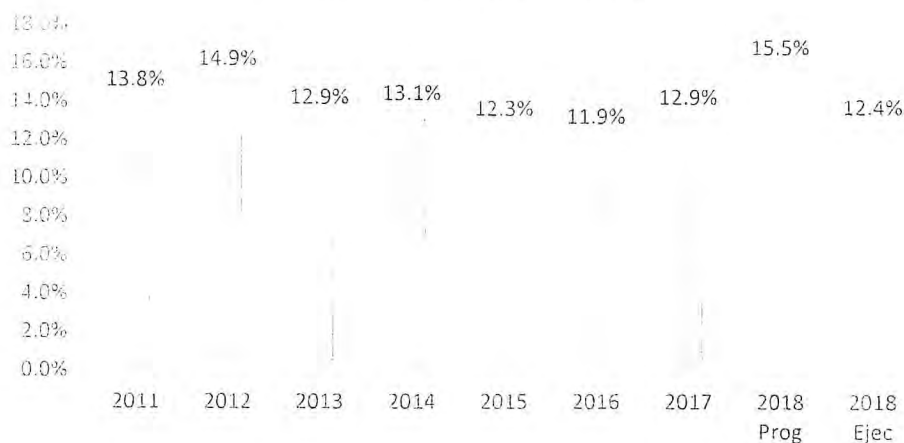
#### AES N° 9 Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	12.3% (2015)	15.5%	12.4%	80%	DGPA DGA FONDEPES

El indicador "Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento", nos permite conocer el grado de participación de las unidades económicas del sector pesca y acuicultura dentro del sistema financiero.

La meta programada fue de 15.5%, la meta ejecutada ha sido de 12.4%, es decir se ha alcanzado el 80% de la meta programada; asimismo, se observa que la meta alcanzada es menor a la del 2017 que fue de 12.9%. Cabe indicar que se ha registrado en el 2018 un menor número de empresas pesqueras y acuícolas con acceso al crédito, principalmente debido a que la actividad productiva de las empresas orientadas al consumo humano directo se encuentra recuperándose, después de la presencia del Niño Costero ocurrida en el 2017.

**Grafica N° 15 Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento**





Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- FONDEPES otorgo 569 créditos, de acuerdo al siguiente detalle:  
En Pesca Artesanal: se otorgaron 306 créditos en apoyo a la actividad pesquera y 263 créditos en apoyo a la actividad acuícola, en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac; Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Ucayali.

#### AES N° 10 Promover la innovación en pesca y la acuicultura

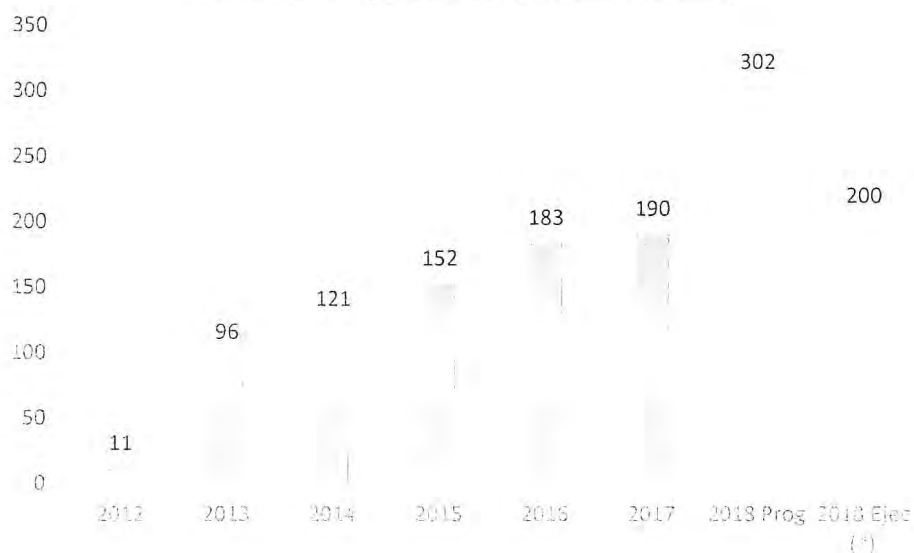
Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles).	152 (2015) Exp miles de soles	302	200 Estimado OGEIEE	66%	DGPA DGA PNIPA ITP CITEs IMARPE

El indicador "Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles)", muestra el valor del gasto anual en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura.

La meta programada en el 2018 fue de 302 miles de soles, la inversión estimada por la OGEIEE ha sido de 200 miles de soles, es decir se ha alcanzado el 66% de la meta programada, cabe destacar que el gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura si bien se incrementó en los últimos años impulsado por la actividad acuícola, la inversión sería menor de lo programado debido a que algunas especies que se cultivan en la costa se vieron fuertemente afectadas el 2017 por la presencia del Niño Costero, lo cual ocasionó que el desempeño productivo de varias especies del ámbito marítimo y su recuperación haya sido gradual el 2018.



**Grafica N° 16 Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles)**



(\*) Dato estimado por la OGEIEE

Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

#### PNIPA:

- En el marco del I CONCURSO PNIPA 2017-2018 se adjudicaron un total de 280 subproyectos de innovación en pesca y acuicultura a nivel nacional en el año 2018 con un fondo comprometido de S/ 62'819,854. Del total de subproyectos adjudicados, 66 corresponden a innovación en pesca con un monto comprometido de S/ 15'680,327, y 214 subproyectos de innovación en acuicultura cuyo fondo comprometido alcanza a S/ 47'139,526.

6 Subproyectos en Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental (SIADE) fueron adjudicados para el Fortalecimiento de la Red de Sanidad Pesquera y Acuícola liderada por SANIPES. Para la ejecución de estos subproyectos en el 2018 se realizó el primer desembolso por un total S/ 3'616,283.

#### EI ITP:

- Desarrollo de un proceso tecnológico para la obtención de concentrado proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta para consumo humano directo.
- Optimización en los sistemas de conservación para mejorar la calidad de materia prima en embarcaciones artesanales de altura (perico y pota) en dos cooperativas pesqueras de la región Piura.



- Uso de envases flexibles esterilizables para la fabricación de productos pesqueros de alto valor agregado, a partir de recortes provenientes del procesamiento de recursos pesqueros frescos y congelados.
- Aprovechamiento integral de los residuos sólidos hidrobiológicos para la producción de gas metano, biofertilizantes y cueros por el gremio de pescadores artesanales de Pucusana.

#### AES N° 11 Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	16.2 (2015)	18.3	16.3 (*)	89%	DGPA DGA PNACP

(\*) 2018 dato estimado por el PNACP

El indicador "Consumo per cápita anual de pescados y mariscos", mide el avance en la contribución que realiza el sector Pesca y Acuicultura a la política alimentaria, en el marco de la abundancia de los recursos hidrobiológicos en el mar peruano. También permite reflejar la dinámica de la variación del consumo interno, relacionado al fortalecimiento de la oferta, con especial énfasis de los pescadores artesanales, para así mejorar la competitividad de los actores de la cadena productiva del sector.

La meta programada fue de 18.3 kilogramos/persona, la meta ejecutada<sup>1</sup> en el 2018 por el Programa Nacional a Comer Pescado - PNACP es de 16.3; es decir, se ha alcanzado el 89% de la meta programada. Al respecto, cabe señalar como una de las causas el significativo descenso en las cantidades de captura de las principales especies para Consumo Humano Directo entre las que destacan: Bonito, Lisa, Pota, Caballa, Merluza y Pejerrey.

Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes:

- Se promovió la comercialización de 246.2 toneladas de pescado fresco y congelado, por un valor económico de 1'292,195 soles. Se alcanzó a más de 142,000 beneficiarios.
- El PNACP contribuyó a la comercialización de 329,249 unidades de conservas, por un valor de 981,193 soles. Se alcanzó a más de 95,000 beneficiarios.

<sup>1</sup> Estimada

**AES N° 12 Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos**

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos	Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas.	114 (2016)	65	100	154%	DGPARPA DGA IMARPE
	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	68.3% (2016)	85.6%	85.4%	100%	DGSFS-PA DGAAMPA

El Indicador "Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas", cuantifica la normativa generada para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas durante un periodo determinado, con el objetivo de medir la eficacia de la administración en adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo socio-económico en el marco de la legislación vigente.

La meta programada fue de 65 dispositivos emitidos, la meta ejecutada ha sido 100 dispositivos, es decir la meta ejecutada ha sido mayor que la programada en el 2018. Dicho incremento, es producto del proceso de mejora continua del marco normativo, y que está relacionado principalmente a los procesos de formalización y adecuación dispuestos a través de los mecanismos legales correspondientes.

El Indicador "Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas", permite medir la cobertura de la supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, en el marco de la normativa pesquera y acuícola vigente.

La meta programada en el 2018 fue 85.6%, la meta ejecutada ha sido 85.4%, es decir se ha cumplido con la meta

Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes

- Se incrementó la cobertura de fiscalización de actividades pesqueras y acuícolas en el año 2018. Se logró implementar con éxito la cobertura de supervisión y fiscalización mediante inspecciones inopinadas en provincias del ámbito continental.



**AES N° 13 Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.**

Acciones Estratégicas	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecutado año 2018	Ejecutado %	Actores
Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	98,691 (2016)	120,088	103,006	86%	DGA

El indicador "Volumen de cosecha de la acuicultura", permite medir el volumen en peso vivo de las cosechas totales de la acuicultura que se desarrolla en aguas marinas y continentales, el cual es medido como valor absoluto en toneladas métricas.

**Grafica N° 17 Volumen de cosecha de la acuicultura (TM)**



Respecto al indicador "Volumen de cosechas de la acuicultura" se tiene que para el 2018 alcanzó a 103,006 toneladas, número menor al programado para el mismo año, que fue de 120,088 toneladas, lo que representa un avance del logro de la meta de 86% y cabe indicar que este avance representa un crecimiento del volumen cosechado con respecto al 2017 que fue de 100,218 toneladas. El impulso de la actividad se debió a la mayor producción de trucha y langostino y a la recuperación en la cosecha de concha de abanico.

Las actividades que se han llevado a cabo a nivel del Sector Producción son las siguientes

- Evaluación de los recursos hídricos mediante el monitoreo hidrobiológico para el desarrollo de la Acuicultura en la Región Sur de Ayacucho. Evaluación de las comunidades biológicas y físico-químicas de cuatro lagunas altoandinas de la Región Sur de Ayacucho: Apíñacocha, Islacocha, Orconcocha y Pomacocha (Puquio). Las evaluaciones realizadas permitieron determinar la calidad del agua de las lagunas alto andinas en la zona sur de Ayacucho.

- Reproducción de macroalgas: Se evaluó las diferentes etapas reproductivas de la macroalga roja de *Chondracanthus chamissoi*, provenientes de Mendieta, San Juan de Marcona (ICA) y Ancón (LIMA). *Chondrus canaliculatus* de la Playa Mendieta y Reserva Nacional de Paracas (ICA). Se evaluaron todas las fases de esporulación y propagación clonal de talos.

#### 4. CONCLUSIONES

- 1.- Los tres indicadores correspondientes a nivel de objetivos estratégicos sectoriales superaron la meta programada en el 2018; El indicador Volumen de producción de las MIPYME (millones de soles) del OES 1 superó la meta programada en 5.5 puntos porcentuales, debido al incremento en las exportaciones de productos manufactureros de tecnología media y alta, por el aumento en los envíos de productos industriales hacia los EE. UU. El indicador del OES 2 Volumen de exportaciones de productos manufacturados de mediana y alta tecnología (millones de US\$ - FOB) superó la meta programada en el 2018 en 31.2% puntos porcentuales, debido al incremento de la producción de las MIPYME, el cual se sustenta por el crecimiento tanto del número de empresas formales como en el valor de ventas. El indicador del OES 3 Producto Bruto Interno de la Actividad de Pesca y Acuicultura (millones de soles) superó la meta programada en el 2018 en 9 puntos porcentuales, debido a que el sector pesquero extractivo registró un crecimiento de 39.7%, principalmente por la mayor captura de anchoveta destinada a la producción de harina y aceite de pescado.
- 2.- Con respecto a los 19 indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales, señalamos que 6 superaron la meta programada; 12 indicadores no lograron alcanzar la meta programada, mientras que 1 indicador no cuenta con series uniformes que permitan medir su evolución, al haberse modificado la unidad de medida.

Los indicadores que lograron superar la meta programada son los siguientes:

Cuadro N° 2

Indicadores de Acciones Estratégicas	Programación año 2018	Ejecución año 2018
Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	20.9%	22.4%
Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	19%	59%
Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente.	9.8%	18.1%
Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitados sanitariamente.	19.4%	20.5%



J. VEGA

Indicadores de Acciones Estratégicas	Programación año 2018	Ejecución año 2018
Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas.	65	100
Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	85.6%	85.4%

Los 12 indicadores que no lograron alcanzar la meta programada son los siguientes:

Cuadro Nº 3

Indicadores de Acciones Estratégicas	Programación año 2018	Ejecución año 2018
Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	11.6%	10.0%
Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D	28.7%	26% (*)
Índice de infraestructura de calidad.	34.5	32.7
Porcentaje de MYPE formalizadas.	54.4%	53.2%
Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	8.6%	6.1%
Porcentaje pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	37.7%	28.5% (*)
Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	24.5%	18.8% (*)
Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	96.3%	88.0%
Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	15.5%	12.4%
Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles).	302	200(*)
Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	18.3	16.3
Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	120,088	103,006

(\*) Estimado por la OGEIEE

Al respecto, señalamos que si bien no se ha alcanzado la meta programada, se puede apreciar que los resultados en diez (10) indicadores fue superior con respecto al nivel obtenido en el 2017.

- En lo concerniente a la reducción de la informalidad, mencionamos que en el caso de Acuicultura el avance en el 2018 es bastante significativo, toda vez que ha pasado de 22% en el 2017 a 59% en el 2018, esto se debe al rol de los extensionistas en dicha actividad.



J. VEGA

- 4.- En el caso de Industria, se ha incrementado la formalidad de las MYPES de 51% en el 2017 a 53.2% en el 2018, debido entre otros factores, a la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial que han facilitado la constitución de las empresas, brindando asesoría y asistencia técnica a los emprendedores para el inicio de sus negocios
- 5.- Se aprecia que el Sector PRODUCE está impulsando la investigación, innovación y desarrollo en industria a través de la implementación de INNOVATE, observándose que el indicador "Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+ D" ha crecido de 20.1% en el 2017 a 26% en el 2018.

## 5 RECOMENDACIONES

1. A los responsables de la implementación de las acciones estratégicas del Sector, evaluar las medidas correctivas a implementar, que permitan el cumplimiento de las metas de los indicadores de los objetivos y de las acciones estratégicas programadas en el año 2019.
2. Reforzar la implementación de los programas de Investigación, innovación y desarrollo, que permita impulsar el crecimiento de empresas innovadoras, que contribuyan al desarrollo del país.
3. Fortalecer la implementación de actividades tales como la digitalización, acceso al financiamiento, asistencia técnica, entre otras, que contribuyan a reducir la informalidad de las actividades empresariales.





## Anexo N 1

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES AÑO 2018

N°	Acciones Estratégicas	N°	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecución año 2018	Ejecución %
1	Promover el uso de tecnologías productivas mejoradas en las empresas.	1	Porcentaje de participación de las exportaciones de productos de media y alta tecnología en las exportaciones manufactureras.	10.7% (2016)	11.6%	10.0%	86%
2	Incentivar la innovación productiva en las empresas.	2	Porcentaje de empresas que realizan gasto en investigación y desarrollo I+D	18.7% (2014)	28.7%	26% (*)	91%
3	Promover estándares de calidad en las empresas.	3	Índice de infraestructura de calidad.	29.7 (2016)	34.5	32.7	95%
4	Facilitar la formalización de las MYPE.	4	Porcentaje de MYPE formalizadas.	46.7% (2015)	54.4%	53.2%	98%
5	Promover el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.	5	Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero.	7.2% (2015)	8.6%	6.1%	71%
6	Promover el acceso a nuevos mercados de las MIPYME y modalidades asociativas.	6	Participación de las MIPYME exportadoras que acceden a mercados internacionales.	19.5% (2015)	20.9%	22.4%	107%
		7	Porcentaje pequeñas y medianas empresas que implementan buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias.	31.0% (2014)	37.7%	28.5%*	76%
8		8	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) formales con acceso a la digitalización.	16.7% (2014)	24.5%	18.8%*	77%

## Anexo N 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES AÑO 2018							
N°	Acciones Estratégicas	N°	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecución año 2018	Ejecución %
7	Promover la formalización de la actividad pesquera artesanal y acuícola	9	Porcentaje de embarcaciones pesqueras artesanales formalizadas.	0.9% (2016)	96.3%	88%	91%
		10	Porcentaje de centros de producción acuícolas formalizados.	3.8% (2015)	19%	59%	311%
		11	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente. (**)	9 2016	17	7 (*)	41%
8	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola.	12	Porcentaje de Centros de Producción Acuícolas habilitados sanitariamente.	4.5% (2015)	9.8%	18.1%	186%
		13	Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitados sanitariamente.	15.9% (2016)	19.4%	20.5%	106%
9	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	14	Porcentaje de unidades económicas del sector pesca y acuicultura con acceso al financiamiento.	12.3% (2015)	15.5%	12.4%	80%
10	Promover la innovación en pesca y la acuicultura.	15	Gasto en investigación, desarrollo e innovación en el sector pesca y acuicultura (en miles de soles).	152 (2015)	302	200*	66%
11	Promover el comercio interno de productos hidrobiológicos.	16	Consumo per cápita anual de pescados y mariscos.	16.2 (2015)	18.3	16.3	89%

## Anexo N 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES AÑO 2018							
N°	Acciones Estratégicas	N°	Indicadores de Acciones Estratégicas	Línea Base	Programación año 2018	Ejecución año 2018	Ejecución %
12	Fortalecer el ordenamiento de la pesca y acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.	17	Número de dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas aprobadas.	114 (2016)	65	100	154%
13	Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura.	18	Cobertura de supervisión y fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas.	68.3% 2016	85.6%	85.4%	100%
		19	Volumen de cosecha de la acuicultura (TM).	98,691 2016	120,088	103,006	86%

(\*) Estimado por la OGEIEE

(\*\*) indicador requiere evaluar la unidad de medida, al existir diferencias en su evaluación

